Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, 26 de octubre de 2020

PR/GC/2020/5500

Señores
DA VINCI S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Ud. a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido **Adjudicada**; según Resolución N° 3760/2020 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el **"Servicio de Provisión de Café"**. Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 9/2020. ID N° 384.397.-

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini,
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República

Zimbra: **uoc@presidencia.gov.py**

RE: Servicio de Provisión de Café

De : Miguel Angel Ramirez <ramirezm@davinci.com.py> lun, 26 de oct de 2020 17:10
Asunto : RE: Servicio de Provisión de Café 1 ficheros adjuntos
Para : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py>

Recibido, gracias.

De: Unidad Operativa de Contrataciones [mailto:uoc@presidencia.gov.py]
Enviado el: lunes, 26 de octubre de 2020 02:55 p.m.
Para: Miguel Angel Ramirez
Asunto: Servicio de Provisión de Café

Señores
DA VINCI S.A.
Presente

Adjunto Nota de Comunicación de Adjudicación correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 09/2020, para el "Servicio de Provisión de Café".

Solicitamos dar acuse de recibo al presente correo.

Atentamente.

La Dirección.

image001.jpg
16 KB

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py> lun, 26 de oct de 2020 14:54
Asunto : Servicio de Provisión de Café 1 ficheros adjuntos